



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

20 FEB 2020

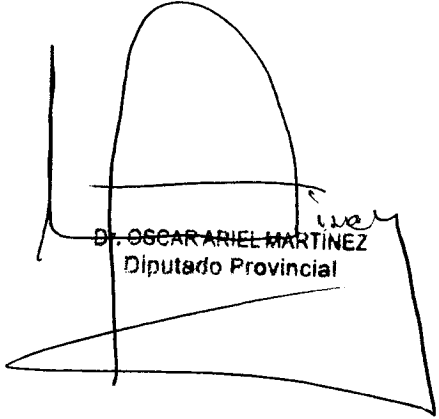
1622

37588

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Justicia Social, que se celebra el 20 de febrero.

  
Dr. OSCAR ARIEL MARTÍNEZ  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el día de la fecha se conmemora en todo el mundo el Día Mundial de la Justicia Social, reconocido así por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde el año 2007. De acuerdo a la ONU, "la justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, dentro los países y entre ellos" y se alcanza cuando "eliminamos las barreras que enfrentan las personas debido al género, la edad, la raza, la etnia, la religión, la cultura o la discapacidad".

Si este día es digno de celebrarse en todo el mundo, cuánto más en nuestro país que cuenta con una larga reivindicación de dicho principio. En efecto, son muchos los movimientos políticos populares que han alzado la justicia social como ideal.

Consideramos oportuno dedicar una mención aparte a la tradición propiamente justicialista, que es aquella que se ha cultivado en el seno del partido homónimo, el Partido Justicialista, al cual muchos argentinos y argentinas pertenecen, al igual que muchos santafesinos y santafesinas. Sabemos bien que la Justicia Social ha sido la principal bandera enarbolada por Juan Domingo Perón y por Evita, porque las otras dos banderas del peronismo, la de una Patria políticamente soberana y económicamente independiente, sin dudas que están al servicio del más alto ideal de una sociedad, que es la Justicia Social.

Quienes somos peronistas tenemos un concepto largamente elaborado de la idea de Justicia Social. Consideramos además, como santafesinos, que es posible interpretar y expresar dicha idea a la luz de los principios federalistas que nos ha legado el Brigadier General Don Estanislao López. Es por eso que podemos decir, tomando una imagen de nuestra Provincia, que Justicia Social es que el niño o la niña que nacen el Gato Colorado tengan las mismas oportunidades que el que nace en el Bv. Oroño de Rosario. En efecto, Justicia Social no es igualdad en el fin, es decir, en lo que posee - sea como bien material o cultural, o incluso

  
Dr. OSCAR ARIEL MARTÍNEZ  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

espiritual – sino que es igualdad en el origen. De esta manera, la Justicia Social se constituye como idea compleja, porque contempla tanto la dimensión comunitaria como individual de la persona. En efecto, sin una comunidad organizada, no hay igualdad de oportunidades. Pero aún si hubiere igualdad de oportunidades, no es posible la plena realización de la persona si no es través también de su misma libertad.

Finalmente, la Justicia Social para el peronismo no expresa un ideal meramente material. Ya Perón lo decía, los bienes materiales son sólo una base para alcanzar aquel bien más alto, que es el bien espiritual, que sin ningún resquemor Perón lo llama “la felicidad”. En efecto, el objetivo del peronismo siempre que fue “que los trabajadores sean un poco más felices.

Si en nuestra Provincia no existe esta igualdad de oportunidades y estas altas aspiraciones, entonces todavía no hay Justicia Social. Por todo esto consideramos importante recordar este día. Porque la Justicia Social debe ser el más alto ideal de una comunidad y debemos trabajar incansablemente por estar cada vez más cerca de ella.

Dr. OSCAR ARIEL MARTÍNEZ  
Diputado Provincial